| | | |
|---|---|---|
| REPÚBLICA DE COLOMBIA<br>DEPARTAMENTO DEL CAUCA<br>MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO<br>NIT 891.500.269-2<br><br>SECRETARIA DE FOMENTO ECONÓMICO Y AGROAMBIENTAL | mipg modelo integrado de planeación y gestión<br><br>INFORME DE SUPERVISIÓN | CÓDIGO: F4-JA-PC5-1010<br>VERSIÓN: 6<br>FECHA: 23-12-2024 |

L,

## 1. DATOS DEL INFORME

INFORME PARCIAL ☐ INFORME FINAL [X]

ACTA PARCIAL NÚMERO: 3 CUOTA: # 3

## 2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO/CONVENIO Y SU EJECUCIÓN

| | | | |
|---|---|---|---|
| Contrato / Convenio No. | 507-2025 | *Fecha:* | 28/07/2025 |
| Nombre completo del contratista: | | FUNDACION TERRITORIAL MAGENTA | |
| Documento de identificación: Nit | | 900860140-7 | |
| Nombre del supervisor: | | EDNA GRIJALBA MONCAYO | |
| Unidad Administrativa: | | SECRETARIA DE FOMENTO ECONÓMICO Y AGROAMBIENTAL | |

Objeto del contrato: EL CONTRATISTA SE OBLIGA A FORMULAR E IMPLEMENTAR DE MANERA PARTICIPATIVA LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO SOSTENIBLE DE SANTANDER DE QUILICHAO, INTEGRANDO UN ENFOQUE ÉTNICO, DE GÉNERO, AMBIENTAL, TERRITORIAL Y DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, CON EL FIN DE FORTALECER LAS CAPACIDADES LOCALES, DINAMIZAR NUEVAS ECONOMÍAS LÍCITAS Y POSICIONAR AL MUNICIPIO COMO UN DESTINO TURÍSTICO SOSTENIBLE, REGENERATIVO E INCLUYENTE.

## 3. INFORME JURÍDICO

| Fecha de Inicio | | | | | | Fecha terminación | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Día | 5 | Mes | 08 | Año | 2025 | Día | 30 | Mes | 12 | Año | 2025 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Modificación(es) al contrato: *Elegir (X / NA)* | NA | | | | | | |
| Suspensión: *Elegir (X / NA)* | NA | Día | | Mes | | Año | |
| Reanudación: *Elegir (X / NA)* | NA | Día | | Mes | | Año | |
| Terminación anticipada: *Elegir (X / NA)* | NA | Día | | Mes | | Año | |
| Prórroga o Adición: *Elegir (X / NA)* | NA | Día | | Mes | | Año | |

## 4. INFORME PRESUPUESTAL, CONTABLE Y FINANCIERO

4.1 Informe Presupuestal

| | | |
|---|---|---|
| Número de CDP:2025000874 | Fecha de CDP: 14/05/2025 | Valor: $110.000.000 |
| Número de RP: 2025001329 | Fecha de RP: 05/08/2025 | Valor: $108.000.000 |

| *Diligenciar en caso de Adición en el contrato (solo si aplica)* | | |
|---|---|---|
| Número de CDP Adición:---- | Fecha de CDP Adición:------ | Valor:-------- |
| Número de RP Adición: -------- | Fecha de RP Adición: --------- | Valor: -------- |

| 4.2 Informe Contable | |
|---|---|
| Valor inicial del contrato: CIENTO OCHO MILLONES PESOS M/C | $108.000.000 |
| Adición: | $ ---------- |
| Valor Total del contrato | $108.000.000 |

*Información para Retención en la fuente:*

| Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos: (*marcar con X la selección correspondiente*) | SI | NO |
|---|---|---|
| • Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. | | X |
| • Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota. | | X |

4.3 Información financiera:

• Ejecución

| N° | Valor Total del Contrato / Convenio (A) | Valor Cuota /acta parcial para pago | Valor Acumulado de ejecución (B) | Saldo por Ejecutar (C=A-B) |
|---|---|---|---|---|
| 1 | $108.000.000 | $ 37.800.000 | $ 37.800.000 | $ 70.200.000 |
| 2 | $108.000.000 | $ 37.800.000 | $ 75.600.000 | $ 32.400.000 |
| 2 | $108.000.000 | $ 32.400.000 | $108.000.000 | $ 0 |

• Pagos

| N° | Valor Cuota pagada | N° Comprobante de Egreso | Fecha de pago | Valor Acumulado de pagos (B) | Saldo por pagar (C=A-B) |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | $ 37.800.000 | 2025002671 | 19/08/2025 | $ 37.800.000 | $ 70.200.000 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | $ 37.800.000 | 2025004676 | 02/12/2025 | $ 75.600.000 | $ 32.400.000 |

Información del pago de seguridad social:

| Obligación | Datos Certificación o Planilla de Pago | | |
|---|---|---|---|
| Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales | N° PIN | Referencia | Autorización |
| | 9496461708 | TIPO PLANILLA I | N/A |
| | Operador | Pago | N° Planilla |
| | APORTES EN LINEA | $ 449100 | 9496461708 |
| | Fecha de Pago | 15/12/2025 | |
| | | | |

*Observaciones al informe financiero y contable: se pondría este texto: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de DICIEMBRE del 2025, último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de DICIEMBRE del 2025. En caso de que el contratista no cumpla con la obligación del pago de los aportes a la seguridad social, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.*

## 5. INFORME TÉCNICO

**RESUMEN DEL INFORME ANTERIOR**

Durante el período evaluado correspondiente al primer informe del anticipo del contrato y el informe parcial, la Fundación Territorial Magenta alcanzó avances significativos en el cumplimiento de los cinco objetivos específicos establecidos, registrando un porcentaje de avance del 70 %, correspondiente al cumplimiento parcial de las actividades del primero y segundo objetivo específico. Este porcentaje de ejecución se determina a partir de las actividades desarrolladas en relación con el total de las programadas para esta fase contractual, a continuación, se relaciona las actividades cumplidas en el primero y segundo informe para llevar un monitoreo continuo de avance

**OBJETIVO ESPECIFICO 1:**

- **ACTIVIDAD 1**: Instalar un comité intersectorial de turismo: Convocatoria y conformación de una instancia consultiva con participación de sectores públicos, privados, comunitarios y académicos, que actuará como órgano de seguimiento estratégico del proceso
- **ACTIVIDAD 2** Socializar el proceso con actores clave: Realización de reuniones informativas iniciales con comunidades, gremios, instituciones y medios de comunicación, para presentar los objetivos, etapas y alcances del proyecto.
- **ACTIVIDAD 3:** Definir el cronograma, instrumentos metodológicos y criterios de participación: Diseño participativo de herramientas para el levantamiento de información, definición de criterios de inclusión y aprobación del plan operativo del proyecto.
- **ACTIVIDAD 4:** Mapeo de actores, activos, rutas y servicios turísticos existentes: Identificación y georreferenciación de iniciativas comunitarias, rutas culturales y naturales, emprendimientos, guías, hospedajes, restaurantes, centros culturales y otros activos vinculados al turismo.
- **ACTIVIDAD 5:** Levantamiento del inventario de atractivos turísticos y reservas naturales: Registro y clasificación técnica de sitios con potencial turístico (paisajísticos, históricos, culturales, espirituales y de conservación).
- **ACTIVIDAD 6:** conformar Mesas de trabajo territoriales, sectoriales y diferenciales: Ejecución de encuentros en zonas urbanas y rurales con enfoque de género, étnico, etario y de accesibilidad, para recoger percepciones, propuestas y expectativas de los actores sociales
- **ACTIVIDAD 7**Identificar de brechas, barreras y potencialidades: Aplicación de encuestas, entrevistas y talleres que permitan establecer limitaciones, oportunidades de mejora y fortalezas del ecosistema turístico.
- **ACTIVIDAD 8** Consolidar de línea base e indicadores iniciales: Sistematización de hallazgos para generar una línea base técnica, social y económica del turismo en el municipio, que servirá de referencia para el diseño de la política

**OBJETIVO ESPECIFICO 2**

- **ACTIVIDAD 1:** Co-crear de la visión compartida del turismo: Facilitación de ejercicios de prospectiva territorial y de construcción colectiva de una visión a largo plazo sobre el turismo sostenible, desde la diversidad de actores del municipio.
- **ACTIVIDAD 2:** Redactar participativa del documento de política pública: Elaboración técnica del documento estructurado por componentes (problemática, marco normativo, objetivos, estrategias, ejes, programas y mecanismos de implementación), con participación activa del comité intersectorial.
- **ACTIVIDAD 3:** Validar con comunidades, institucionalidad y sectores: Desarrollo de jornadas de devolución y ajustes del borrador de la política con mesas técnicas, organizaciones sociales, autoridades locales, empresarios turísticos y comunidades étnicas.

**DESCRIPCION DETALLADA DEL INFORME PRESENTE**

En el período evaluado correspondiente al tercer informe del pago parcial presentan un cumplimiento en su totalidad de los Objetivo Especifico 3,4 y 5 que contempla un total de nueve (9) actividades, las cuales fueron ejecutadas y concluidas en su totalidad. El cumplimiento integral de estas actividades evidencia un avance satisfactorio en el desarrollo de este objetivo, de acuerdo con la programación establecida. Quedando a satisfacción el cumplimiento de las actividades

A continuación, informe se presenta la descripción detallada de cada una de las actividades ejecutadas, como soporte técnico del avance reportado.

**OBJETIVO ESPECIFICO 3**

**ACTIVIDAD 1**: Diseñar el plan estratégico con líneas, programas con enfoque en género, mujeres, comunidades étnicas y personas en condición de discapacidad, metas e indicadores: Construcción del instrumento operativo de la política pública, que contendrá acciones priorizadas por ejes temáticos, cronograma, metas e indicadores de evaluación.

Se evidencia que la contratista diseñó el Plan Estratégico y el Plan Decenal de Turismo, estructurando líneas estratégicas, programas y acciones con enfoque de género, inclusión de mujeres, comunidades étnicas y personas en condición de discapacidad, garantizando una visión integral, participativa e incluyente del desarrollo turístico del territorio.

En el marco de este proceso, se construyó de manera concertada la visión compartida del turismo a diez (10) años, a partir de ejercicios participativos con actores públicos, privados, comunitarios y representativos de poblaciones diferenciales, lo que permitió orientar el desarrollo del sector bajo principios de sostenibilidad, equidad e identidad territorial.

Así mismo, el contratista elaboró el instrumento operativo de la política pública de turismo, en el cual se priorizaron acciones organizadas por ejes temáticos, incorporando un cronograma de ejecución, metas cuantificables e indicadores de seguimiento y evaluación, que facilitan la medición del avance, el impacto y la efectividad de la política en el mediano y largo plazo.

El Plan Decenal de Turismo incluye un sistema de indicadores orientado a evaluar aspectos como el fortalecimiento de la gobernanza turística, la inclusión social y económica de poblaciones históricamente excluidas, la competitividad del destino, la sostenibilidad ambiental y la generación de oportunidades para los actores locales, consolidándose como una herramienta técnica para la toma de decisiones y la gestión pública del sector turístico municipal.

**ACTIVIDAD 2** Crear el plan financiero y la estimación presupuestal para cada línea de acción: Cálculo de costos proyectados y posibles fuentes de financiación para garantizar la sostenibilidad y ejecución progresiva del plan.

Se evidencia que la contratista elaboró el Plan Financiero y la estimación presupuestal del Plan Estratégico y Plan Decenal de Turismo, definiendo los costos proyectados para cada línea de acción, programa y

actividad priorizada, con el propósito de garantizar la viabilidad financiera, la sostenibilidad y la ejecución progresiva de las acciones planteadas.

**ACTIVIDAD 3** Promover programas participación activa de mujeres, comunidades étnicas y personas en condición de discapacidad en la planificación, operación y beneficios del turismo..

Se evidencia que la contratista promovió programas orientados a la participación activa de mujeres, comunidades étnicas y personas en condición de discapacidad en los procesos de planificación, operación y distribución de beneficios del turismo, garantizando un enfoque de inclusión, equidad y reconocimiento de la diversidad.

Como resultado de este proceso, se formuló el Plan de Inclusión para la Participación Activa en el Turismo, el cual establece estrategias, acciones afirmativas y mecanismos de participación efectiva que permiten fortalecer el liderazgo, la toma de decisiones y el acceso equitativo a oportunidades económicas dentro de la cadena de valor turística.

**OBJETIVO ESPECIFICO 4**

**ACTIVIDAD 1:** Elaborar del proyecto de acto administrativo para la creación de la Oficina: Redacción técnica y jurídica de la propuesta normativa para su discusión ante el Concejo Municipal.

Se evidencia que la contratista elaboró el proyecto de acto administrativo para la creación de la Oficina, desarrollando una redacción técnica y jurídica de la propuesta normativa, conforme al marco legal vigente y a las competencias del ente territorial.

**ACTIVIDAD 2:** Prestar el apoyo técnico para su adopción por el Concejo Municipal: Acompañamiento institucional en la sustentación del proyecto, mesas de trabajo con concejales y comunidad, y ajuste del articulado normativo conforme a recomendaciones.

Se evidencia que la contratista prestó el apoyo técnico para la adopción del proyecto por parte del Concejo Municipal, mediante el acompañamiento institucional en la sustentación del proyecto de acto administrativo, la realización de mesas de trabajo con los concejales y la comunidad, y el ajuste del articulado normativo conforme a las recomendaciones formuladas durante el proceso.

Como parte de este apoyo, la contratista elaboró y presentó un Protocolo de Acompañamiento para la Adopción Normativa, en el cual se establecen los lineamientos, etapas, actores, metodología de participación y mecanismos de sistematización de observaciones, orientados a facilitar la discusión técnica y participativa del proyecto ante el Concejo Municipal.

**ACTIVIDAD 3:** Diseño del modelo de operación, estructura básica y hoja de ruta inicial: Definición de funciones, perfil del equipo mínimo, plan de acción inicial, mecanismos de articulación interinstitucional y estructura administrativa de la oficina.

Se evidencia que la contratista realizó el diseño del modelo de operación, la estructura básica y la hoja de ruta inicial de la Oficina, definiendo de manera clara las funciones misionales y operativas, el perfil del equipo mínimo requerido y la estructura administrativa necesaria para su adecuado funcionamiento.

El modelo de operación establece los procesos clave para la planeación, coordinación, ejecución y seguimiento de las acciones de la Oficina, así como los mecanismos de articulación interinstitucional con las dependencias municipales, entidades del orden departamental y nacional, y actores públicos, privados y comunitarios vinculados al sector.

**OBJETIVO ESPECIFICO 5**

**ACTIVIDAD 1:** Instalación de mecanismos de gobernanza multiactor: Constitución de una instancia permanente de coordinación y seguimiento con participación de entidades públicas, sociedad civil, sector privado y organizaciones comunitarias, promoviendo la participación activa de mujeres, comunidades étnicas y personas en condición de discapacidad, como parte de un enfoque inclusivo y representativo del ecosistema turístico local.

Se evidencia que la contratista realizó la instalación de mecanismos de gobernanza multiactor, a través de la constitución de una instancia permanente de coordinación y seguimiento, integrada por representantes de entidades públicas, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y organizaciones comunitarias del ecosistema turístico local.

**ACTIVIDAD 2:** Diseño de herramientas de seguimiento, monitoreo y evaluación participativa: Elaboración de formatos, indicadores y procesos de seguimiento comunitario con enfoque de rendición de cuentas y mejora continua, promoviendo la participación activa de mujeres, comunidades étnicas y personas en condición de discapacidad, para asegurar una evaluación inclusiva, representativa y equitativa del avance de la política pública de turismo.

Se evidencia que la contratista realizó el diseño de herramientas de seguimiento, monitoreo y evaluación participativa de la política pública de turismo, mediante la elaboración de formatos, indicadores y procesos de seguimiento comunitario, con enfoque de rendición de cuentas y mejora continua.

**ACTIVIDAD 3:** Implementar sistemas de reporte ciudadano e indicadores de avance: Establecimiento de canales virtuales y presenciales para el monitoreo de avances, la recepción de propuestas y la evaluación de la política desde la ciudadanía, promoviendo la participación activa de mujeres, comunidades étnicas y personas en condición de discapacidad, garantizando una rendición de cuentas inclusiva y accesible que refleje la diversidad del territorio.

Se evidencia que la contratista implementó sistemas de reporte ciudadano e indicadores de avance de la política pública de turismo, mediante el establecimiento de canales virtuales y presenciales orientados al monitoreo de los avances, la recepción de propuestas y la evaluación de las acciones desde la ciudadanía.

Estos sistemas fueron diseñados bajo principios de accesibilidad, transparencia y participación, incorporando mecanismos que facilitan el acceso a la información, la interacción con la administración municipal y el ejercicio del control social por parte de la comunidad.

En su implementación se promovió de manera activa la participación de mujeres, comunidades étnicas y personas en condición de discapacidad, incorporando ajustes razonables, lenguaje incluyente y medios accesibles que garantizan una rendición de cuentas inclusiva, representativa y acorde con la diversidad social, cultural y territorial.

El contratista presenta dentro del informe una relación detallada de la actividad ejecutada y su respectivo entregable, incorporando el enlace de acceso que permite la verificación y consulta de la información la cual se agrega a continuación.

| Objetivo | Actividad | Producto entregable | Peso % | Estado | % Ejecutado | Soportes Digitales |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Objetivo 1.** Realizar una fase previa de diagnóstico participativo y mapeo multiactor del sector turístico local, que permita identificar y caracterizar los actores, activos, brechas, dinámicas, oportunidades y amenazas en torno al turismo. | **Actividad 1.1.** Instalación del Comité Intersectorial de Turismo | 1 Acta de constitución y protocolo del Comité Intersectorial de Turismo. | 10% | Concluido | 10% | Acuerdo creación Consejo Consultivo Turismo SQ |
| | **Actividad 1.2.** Socialización con actores clave | 1 Informe de socialización del proyecto con actores clave. | 5% | Concluido | 5% | Base de datos Convocatoria - Turismo SQ.xlsx<br>Primer Informe |
| | **Actividad 1.3.** Diseño metodológico y criterios de participación | 1 Documento consolidado del proceso participativo para el levantamiento de información y aprobación del plan operativo. | 5% | Concluido | 5% | Informe Comunitario<br>Registro Fotografico |
| | **Actividad 1.4.** Mapeo de actores y activos turísticos | 1 Mapeo de actores, activos, rutas y servicios turísticos existentes. | 5% | Concluido | 5% | Mapeo de actores |
| | **Actividad 1.5.** Inventario de atractivos turísticos | 1 Inventario de atractivos turísticos y reservas naturales. | 5% | Concluido | 5% | informe de mapas Santander de Quilichao.docx |
| | **Actividad 1.6.** Mesas territoriales, sectoriales y diferenciales | 1 Informe de sistematización de las Mesas de Trabajo territoriales, sectoriales y diferenciales. | 5% | Concluido | 5% | Mesas Intersectorial Turismo SQ<br>Bitacoras: Mesas Tematicas - Turismo 507-2025 |

| Subtotal Primer informe | | | | | 35% | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Objetivo** | **Actividad** | | **Peso %** | **Estado** | **% Ejecutado** | **Soportes Digitales** |
| **Objetivo 2.** Formular de manera participativa la Política Pública Municipal de Turismo Sostenible, construyendo una visión compartida del turismo a través de mesas territoriales, temáticas y diferenciales. | **Actividad 2.1.** Identificación de brechas y potencialidades (DOFA) | 1 Informe de análisis de brechas, barreras y potencialidades del ecosistema turístico local. | 5% | Concluido | 5% | Segundo informe turismo SQ. |
| | **Actividad 2.2.** Co-creación de la visión compartida del turismo | 1 Plan Estratégico Participativo de Visión Territorial para el Turismo Sostenible. | 10% | Concluido | 10% | Visión de Futuro 2da mesa temática 13y14Nov2025.pdf |
| | **Actividad 2.3.** Redacción del documento de política pública | 1 Documento Técnico de Política Pública para el Desarrollo Turístico. | 10% | Concluido | 10% | Política Publica |
| | **Actividad 2.4.** Validación con comunidades e institucionalidad | 1 Informe de Validación Participativa del Borrador de Política Pública Turística. | 5% | Concluido | 5% | Laboratorio de validación |
| | **Actividad 2.5.** Consolidación de la línea base | 1 Informe de línea base e indicadores iniciales del ecosistema turístico de Santander de Quilichao. | 5% | Concluido | 5% | LÍNEA BASE DEL SISTEMA TURÍSTICO DE SANTANDER DE QUILICHAO |
| **Subtotal Segundo Informe** | | | | | 35% | |
| **Objetivo** | **Actividad** | | **Peso %** | **Estado** | **% Ejecutado** | |
| **Objetivo 3.** Diseñar el Plan Estratégico de Turismo 2025–2035 como instrumento operativo de la política pública, con líneas de acción, metas e indicadores claros. | **Actividades 3.1.** Diseñar el plan estratégico con líneas, programas, metas e indicadores: Construcción del instrumento operativo de la política pública, que contendrá acciones priorizadas por ejes temáticos, cronograma, metas e indicadores de evaluación. | 1 Plan Estratégico Operativo de la Política Pública Turística con Enfoque Inclusivo. | 5% | Concluido | 10% | Plan estrategico de Turismo 2025-2035 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | **Actividades 3.2.** Crear el plan financiero y la estimación presupuestal para cada línea de acción: Cálculo de costos proyectados y posibles fuentes de financiación para garantizar la sostenibilidad y ejecución progresiva del plan. | 1 Plan Financiero y Estimación Presupuestal para la Implementación del Plan Estratégico. | 5% | Concluido | | Plan financiero por líneas d eacción - Turismo SQ |
| | **Actividad 3.3.** Promover programas participación activa de mujeres, comunidades étnicas y personas en condición de discapacidad en la planificación, operación y beneficios del turismo. | 1 Informe y Plan de Inclusión para la Participación Activa en Turismo. | | | | INFORME Y PLAN DE INCLUSIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN TURISMO |
| **Objetivo 4.** Crear, formalizar y fortalecer la Oficina Municipal de Turismo como catalizadora del sistema local de turismo, mediante acto administrativo del Concejo Municipal, y dotarla de herramientas técnicas e institucionales para la articulación del ecosistema turístico. | **Actividades 4.1.** Elaborar del proyecto de acto administrativo para la creación de la Oficina: Redacción técnica y jurídica de la propuesta normativa para su discusión ante el Concejo Municipal. | 1 Documento normativo para la Creación de la Oficina de Turismo. | 3% | Concluido | 10% | Proyecto de acuerdo - Oficina de Turismo SQ. |
| | **Actividad 4.2.** Prestar el apoyo técnico para su adopción por el Concejo Municipal: Acompañamiento institucional en la sustentación del proyecto, mesas de trabajo con concejales y comunidad, y ajuste del articulado normativo conforme a recomendaciones. | 1 Informe de Acompañamiento Técnico para la Adopción del Proyecto Normativo. | 3% | Concluido | | PROTOCOLO TÉCNICO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO AL CONCEJO MUNICIPAL EN LA ADOPCIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE CREACIÓN DE LA OFICINA MUNICIPAL DE TURISMO |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | **Actividad 4.3**. Diseño del modelo de operación, estructura básica y hoja de ruta inicial: Definición de funciones, perfil del equipo mínimo, plan de acción inicial, mecanismos de articulación interinstitucional y estructura administrativa de la oficina. | 1 Modelo Operativo, Estructura Administrativa y Hoja de Ruta para la Oficina de Turismo. | 4% | Concluido | | DISEÑO DEL MODELO DE OPERACIÓN- Oficina Turismo SQ |
| **Objetivo 5.** Establecer mecanismos de gobernanza, participación y monitoreo ciudadano que garanticen la implementación progresiva, el seguimiento técnico y la evaluación participativa de la política pública. | **Actividad 5.1.** Instalación de mecanismos de gobernanza multiactor: Constitución de una instancia permanente de coordinación y seguimiento con participación de entidades públicas, sociedad civil, sector privado y organizaciones comunitarias. | 1 Protocolo y Acta de Constitución del Mecanismo de Gobernanza Multiactor para el Turismo. | 3% | Concluido | 10% | Comité Local de Turismo SQ |
| | **Actividad 5.2.** Diseñar herramientas de seguimiento, monitoreo y evaluación participativa: Elaboración de formatos, indicadores y procesos de seguimiento comunitario con enfoque de rendición de cuentas y mejora continua. | 1 Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación Participativa de la Política Pública de Turismo. | 3% | Concluido | | Sistema de reporte al ciudadano |
| | **Actividad 5.3.** Implementar sistemas de reporte ciudadano e indicadores de avance: Establecimiento de canales virtuales y presenciales para el monitoreo de avances, recepción de propuestas y evaluación de la política desde la ciudadanía. | 1 Sistema Integrado de Reporte Ciudadano e Indicadores de Avance para la Política Pública de Turismo. | 4% | Concluido | | Sistema de reporte al ciudadano |
| **Subtotal** | | | | | **30%** | |
| **Total** | | | | | **100%** | |

**CONCLUSION:**

En el marco del desarrollo de los tres informes, se evidencia que el proceso adelantado permitió consolidar de manera integral y articulada los insumos técnicos, participativos, financieros, normativos e institucionales necesarios para la formulación, adopción e implementación de la política pública y el Plan Decenal de Turismo del municipio. A través de metodologías participativas, herramientas de análisis territorial y un enfoque de gobernanza multiactor, se logró caracterizar el ecosistema turístico local, identificar sus principales retos y potencialidades, y definir una hoja de ruta clara para el fortalecimiento del sector.

La formulación del Plan Estratégico y del Plan Decenal de Turismo incorporó líneas, programas, metas e indicadores con enfoque de sostenibilidad, competitividad e inclusión, garantizando la transversalización del enfoque de género, el reconocimiento de las comunidades étnicas y la participación activa de las personas en condición de discapacidad. Así mismo, el diseño del plan financiero, los mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación participativa, y los sistemas de reporte ciudadano, fortalecen la capacidad del municipio para realizar una gestión eficiente, transparente y orientada a resultados.

Finalmente, el acompañamiento técnico para la adopción normativa, el diseño del modelo de operación de la Oficina, la instalación de mecanismos de gobernanza multiactor y la construcción de instrumentos operativos, consolidan una base institucional y jurídica sólida que favorece la sostenibilidad en el tiempo de la política pública de turismo. En conjunto, los tres informes constituyen un cuerpo técnico coherente y complementario que orienta la toma de decisiones, promueve la participación ciudadana y sienta las bases para un desarrollo turístico inclusivo, equitativo y sostenible, en coherencia con las necesidades y la diversidad del territorio.

E Recibo a Satisfacción de Servicios: *(aplica solo para el último informe a la finalización del contrato) )* Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA, de los servicios prestados pactados en el contrato N° Nº MSQ-CM-507-2025

Constancia de Paz y Salvo: *(aplica solo para el último informe a la finalización del contrato)* El Contratista la fecha del presente informe no posee a cargo elementos devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Santander de Quilichao, Cauca entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades.

Observaciones al informe técnico:

Informe de actividades y anexos cuenta # 3
Cuenta de cobro
Certificado de aportes al sistema general de seguridad social del periodo indicado

## 6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Se le recomienda a la contratista el pago oportuno de la seguridad social. Esto dentro de los plazos establecidos por su administradora.

## 7. FIRMAS RESPONSABLES

**EDNA GRIJALBA MONCAYO**
Secretaria de Fomento Económico y Agroambiental

Elaboró/Reviso: Maria Cristina Grijalba- Contratista SFEA
Reviso: Luis Enrique Rivera Molano- Profesional U SFEA
Subserie documental: contratos 2025

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santander de Quilichao, Cauca, diciembre del 2025

| | | | |
|---|---|---|---|
| Alcaldía Municipal<br>REPÚBLICA DE COLOMBIA<br>DEPARTAMENTO DEL CAUCA<br>MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO<br>NIT 891.500.269-2<br>SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y AAGROAMBIENTAL | mipg | CERTIFICACIÓN | CÓDIGO: F1-MC-I3-1060<br>VERSIÓN: 6<br>FECHA:23-12-2024 |

1140-
Santander de Quilichao, Diciembre del 2025

LA SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO Y AGROAMBIENTAL DE SANTANDER DE QUILICHAO

**CERTIFICA**

Que la FUNDACION TERRITORIAL MAGENTA identificada con Nit No. **900860140-7**, cumplió con las Actividades del Contrato **No. 507-2025**, cuyo **objeto es:** EL CONTRATISTA SE OBLIGA A FORMULAR E IMPLEMENTAR DE MANERA PARTICIPATIVA LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO SOSTENIBLE DE SANTANDER DE QUILICHAO, INTEGRANDO UN ENFOQUE ÉTNICO, DE GÉNERO, AMBIENTAL, TERRITORIAL Y DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, CON EL FIN DE FORTALECER LAS CAPACIDADES LOCALES, DINAMIZAR NUEVAS ECONOMÍAS LÍCITAS Y POSICIONAR AL MUNICIPIO COMO UN DESTINO TURÍSTICO SOSTENIBLE, REGENERATIVO E INCLUYENTE.

El presente certificado se expide para validación de la última cuota pactada en el proceso contractual, considerando que a la fecha la contratista cumplió cabalmente con las actividades pactadas a satisfacción del objeto contractual.

**EDNA GRIJALBA MONCAYO**
Secretaria de Fomento Económico y Agroambiental

Elaboró/ Revisó: Luis Enrique Rivera Molano- P.U SFEA
Subserie documental: Contratos 2025